CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
El Director General o el propio Consejo de Administración o quienes, en su caso y de acuerdo con las normas de derecho privado de aplicación, podrán facultar expresamente a las personas que estimen oportunas para la ejecución de concretas actuaciones en relación con el contrato.

A) OBJETO DEL CONTRATO.
Ejecución de obra y suministro de aparato elevador para adecuarlo a la normativa de Accesibilidad Universal según criterios DALCO para Euskalduna Jauregia, Palacio Euskalduna, S.A.

B) TIPO DE LICITACIÓN MÁXIMO

	Precio excluido IVA
Obra y suministro de ascensor y adecuación a entorno accesible según normas DALCO	89.000 €

C) PLAZO DE EJECUCIÓN
El plazo máximo de ejecución del contrato (ejecución en obra y puesta en marcha) será de 11 semanas que, por motivo de actividad de Euskalduna, deberán estar comprendidas **entre el 27 de junio y el 11 de septiembre de 2016.**

D) FORMA DE ADJUDICACIÓN
Abierto, de acuerdo a las instrucciones internas de contratación de Euskalduna que constan en la dirección web www.euskalduna.net.

E) LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES
Instalaciones de Euskalduna sitas en Abandoibarra, 4 48011 BILBAO.
Antes de las 12:00 del día 21 de diciembre de 2015.

Observación:

Es **requisito imprescindible la visita a las instalaciones** para que las empresas puedan participar en la Licitación.
Se establece el **9 de diciembre de 2015 a las 9:00** como fecha para la visita de las instalaciones
(Apartado S Observaciones de éste cuadro de características)

F) DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DE LA SOLVENCIA ECONÓMICO FINANCIERA

- Cuentas de los dos últimos ejercicios debidamente autenticados, así mismo y si la empresa ha realizado auditoria externa, último informe de la misma, sin salvedades ni excepciones, debidamente autenticado.

- Documento visado por entidad financiera de los ficheros actualizados del RAI, o certificado de solvencia financiera con fecha posterior a la de publicación de la licitación.

G) GARANTÍAS

Se establecen las siguientes garantías:

GARANTÍA PROVISIONAL	2 % sobre el tipo de licitación IVA excluido
GARANTÍA DEFINITIVA	5 % sobre el importe de adjudicación IVA excluido

H) REVISIÓN DE PRECIOS

No procede

I) DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DE LA SOLVENCIA TÉCNICA Y SI PROCEDE CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA.

- Certificados en vigor expedidos por entidad autorizada relativos a la implantación de un sistema de aseguramiento de la calidad y medioambiental según normas UNE EN ISO 9001 y 14001.
- Certificados en vigor expedidos por entidad autorizada relativos a la implantación de un sistema de gestión, seguridad y salud en el trabajo OHSAS 18001
- Presentación de los curriculums pertinentes o certificado de empresa que indique que los medios humanos dedicados al objeto del contrato cuentan con cualificación suficiente y experiencia mínima de 5 años realizando tareas similares.
- El personal asignado a la ejecución de los trabajos deberá acreditar la formación en materia de prevención de riegos laborales.
- Compromiso de la empresa adjudicataria de no subcontratar más del 20% de la instalación.
- Clasificación de empresa Contratista de Obras, debido al tipo aparatos a los que va dirigido el servicio se requieren que la empresa adjudicataria se encuentre en posesión de las siguientes clasificaciones: C-04-D, C-09-D y J-01-E.
- Certificado de Visita de instalaciones, firmado y sellado por los responsables de Palacio Euskalduna.

J) DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

El licitador presentará la siguiente documentación:

- Documento acreditativos de cumplimiento de solvencia técnica y financiera.
- Memoria metodológica relativa al modo de ejecución del contrato, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el Pliego de condiciones Técnicas, concretando las características de la intervención indicando:
    - Detalle y planing de los trabajos a ejecutar teniendo en cuenta la incidencia del desarrollo normal de las actividades de Euskaduna, indicando expresamente si existen incrementos por trabajos en horario nocturno o festivo.
    - Calidades de materiales propuestos y los medios materiales destinados al contrato.
    - Detalle de la integración del nuevo aparato elevador con los sistemas de gestión existentes en la actualidad teniendo en cuenta que no está permitido modificar de las prestaciones del mismo, ni modificar el resto de

instalaciones del palacio Euskalduna, ni añadir equipos adicionales en el centro de control..

- o Detalle de la ejecución cerramiento propuesto con detalle de ejecución y materiales del mismo, así como señalización de la obra, etc.

La memoria tendrá un máximo de 20 folios DIN A-4, escritos a una cara con letra Arial de cuerpo 12.

- Plazo de ejecución de los trabajos: compromiso de plazo máximo de ejecución, junto con un planning del trabajo.
- Plazo de garantía total ofertada sobre el nuevo aparato elevador

K) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Los criterios que tienen que servir de base para determinar la adjudicación, serán los siguientes:

55 Puntos: Oferta económica.

Los descuentos comprendidos entre el 0% y el 15 % se valoraran de forma proporcional, hasta un máximo de **45 puntos**. Otorgándose 0 puntos a la oferta igual al tipo y 45 puntos a la oferta cuyo descuento sea del 15% o superior.

Los descuentos superiores al 15% se valorarán de forma proporcional, hasta un máximo de **10 puntos**. Otorgándose 0 puntos adicionales a la oferta igual al 15% de descuento y 10 puntos adicionales a la oferta cuyo descuento sea mayor. El resto de propuestas se valorarán de manera proporcional.

Formula de distribución de puntos:

1. Para descuento porcentual del licitador igual o menor al 15%:

$$\text{Puntos} = \frac{\mathbf{45} \times \text{Descuento oferta(\%)}}{15}$$

2. Para descuento porcentual del licitador mayor al 15%:

$$\text{Puntos: } \mathbf{45} + \left[\frac{\mathbf{10} \times (\text{Descuento de la oferta(\%)} - 15)}{(\text{Descuento máximo aceptado (\%)} - 15)} \right]$$

5 Puntos: Plazo de Garantía.

Para otorgar la puntuación, se adjudicarán un punto por cada año de garantía que exceda de la obligatoria de 2 años, hasta un máximo de 5 puntos.

32 Puntos: Calidad de la memoria metodológica, atendiendo a su grado de definición en los siguientes apartados:

- Detalle y planing de los trabajos a ejecutar teniendo en cuenta la incidencia del desarrollo normal de las actividades de Euskaduna, 12 puntos.
- Calidades de materiales propuestos: 6 puntos
- Detalle de la integración del nuevo aparato elevador con los sistemas de gestión existentes en la actualidad: 7 puntos
- Detalle de la ejecución cerramiento propuesto con detalle de ejecución y materiales del mismo, así como señalización de la obra, etc: 7 puntos

Para valorar adecuadamente los criterios anteriores las ofertas deberán desglosar sus propuestas en los 4 puntos anteriores debidamente separados.

8 Puntos: Plazo de Ejecución

Se adjudicarán 2 puntos por cada semana completa de adelanto en la finalización de la ejecución en obra y puesta en marcha, hasta un máximo de 8 puntos.

L) CUANTÍA DE PENALIDADES

Se establece una penalización del 5% del proyecto por cada semana de retraso sobre la fecha comprometida en la oferta, o parte alícuota de la misma, hasta un máximo del 25% del total del proyecto

M) CONTRATOS DE SEGURO EXIGIDOS

Póliza de responsabilidad civil de al menos 2.000.000 € por siniestro y año.

N) FACTURACIÓN Y PAGO

Los trabajos objetos de este contrato serán facturados a la recepción de la instalación, se entenderá por recepción, la realización del correspondiente acta de conformidad con los trabajos ejecutados debidamente aprobado por la dirección técnica de Euskalduna.

El pago de la factura será mediante confirming a 30 días fecha factura.

O) RESCISIÓN DE CONTRATO

Cuando se produzca un incumplimiento manifiesto de las condiciones y características ofertadas, éste se comunicará a la empresa adjudicataria. En caso de no resolverse estas deficiencias en el plazo de una semana el Palacio Euskalduna podrá rescindir el contrato.

P) PLAZO DE GARNATÍA

Se establece un periodo mínimo de garantía de 2 años para el objeto del contrato.

Q) ADMISIÓN DE VARIANTES.

No se admiten variaciones a la oferta

R) INFORMACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Perfil del contratante: Página web: www.euskalduna.net
Teléfono 944035000.
Info@euskalduna.net

S) OBSERVACIONES

Se establece el 9 de diciembre de 2015 a las 9:00 como fecha para la visita de las instalaciones

La visita a las instalaciones será requisito imprescindible para que las empresas puedan participar en la licitación. Con anterioridad a las 14:00 del día 4 de diciembre las empresas interesadas en visitar las instalaciones, deberán comunicar su interés, mediante envío de correo electrónico a la dirección info@euskalduna.net indicando el nombre de la empresa, así como el nombre de las personas que acudirán de su Organización.